

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA**

**COLOQUIO ALCI 2006.  
GESTION DE PRESUPUESTOS: CÓMO LOGRAR  
FINANCIAMIENTO PARA BIBLIOTECAS**

**“EL FINANCIAMIENTO FEDERAL EN LAS  
BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA. UN ESTUDIO DE CASO”**

Septiembre de 2006.

## **Resumen**

Las bibliotecas de la Universidad Veracruzana han recibido en los últimos diez años financiamiento para el desarrollo de sus recursos documentales en base a su organización, infraestructura y procesos certificados de las bibliotecas, para apoyar a los cuerpos académicos y en la consolidación de las diversas Dependencia de Educación Superior.

La ponencia contempla las características que deben mantener las bibliotecas para su participación en los diversos proyectos a nivel federal y las particularidades de cada uno de ellos.

## CONTENIDO

Resumen .....	2
1. INTRODUCCIÓN. ....	4
2. CONTEXTO. ....	5
3. EI PROYECTO INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PIFI) ..	8
4. INDICADORES PARA ELABORAR PROYECTOS FEDERALES.....	10
4.1 Procesos de planeación.....	10
4.2 Gestión. ....	11
4.3 Alumnos.....	11
4.4 Personal académico. ....	11
4.5 Programa educativo.....	12
5. RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A BIBLIOTECAS .....	12
6. CRITERIOS DE LOS CIEES PARA LAS BIBLIOTECAS. ....	13
6.1 Instalaciones.....	13
6.2 Servicios y acervo de la biblioteca.....	13
7. CONCLUSIONES.....	14
BIBLIOGRAFÍA .....	16

## 1. INTRODUCCIÓN.

En el Estado de Veracruz existen 132 Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, ubicadas en 40 de los 212 municipios existentes. La matrícula total en el 2005 ascendió a 146,092 alumnos, de los cuales la Universidad Veracruzana atiende al 31.1% (42,845).

La Universidad Veracruzana surge en 1944 como una institución que se hace cargo de las escuelas oficiales, artísticas, profesionales, especiales y de estudios superiores de la entidad.

Desde su creación, la universidad ha estado ligada a la vida económica, social y política de la entidad, siendo establecida a partir de un proyecto de Estado como un centro de cultura y de enseñanza, financiado por el erario público estatal, con autonomía en su régimen interior y en la administración de su patrimonio. (Ochoa, 2000, p.23)

La universidad contempló desde un principio la integración de las tres funciones sustantivas de la vida académica a su quehacer institucional: docencia, investigación y difusión de la cultura. Sin embargo, la prioridad ha sido la enseñanza, debido al deseo de materializar e impulsar el ideal de educación superior en el estado de Veracruz.

La universidad recoge los antecedentes relacionados con la cultura, al hacerse cargo de las antiguas escuelas de arte y música existentes en el estado. Asimismo, las actividades de investigación social se materializaron en el Departamento de Arqueología, sentándose así los cimientos para el auge de una tradición humanista promotora de la cultura y las artes, prestigio del cual goza actualmente la universidad. (Ochoa, 2000, p.27)

La Universidad Veracruzana de 1945 hasta los años sesentas transitó por una expansión caracterizada por un proceso de incrementos sucesivos en el número de sus establecimientos, desconcentración y en su cobertura educativa.

En 1968 se decretó separar las enseñanzas media y media superior, en los años setentas se consolidó la regionalización universitaria, se crearon facultades y los primeros programas de posgrado.

En 1997 el Gobierno del Estado reconoció el justo derecho de la institución para alcanzar el nuevo estatus social y jurídico de la autonomía universitaria.

Actualmente la institución tiene presencia en 14 municipios, de 5 regiones de la entidad. Se ofertan 208 programas estudio en los niveles técnico, licenciatura, especialización, maestría y doctorado. Su matrícula total es de 42,845 y la matrícula de primer ingreso es de 13,500 alumnos. Cuenta con un total de 5,819 profesores, de estos 1,516 son de tiempo completo.

## **2. CONTEXTO.**

La Educación Superior en México se clasifica en 6 subsistemas, de acuerdo con su coordinación, dependencia o régimen y son los siguientes: 1. Universidad Pública, 2. Educación Tecnológica, 3. Universidades Tecnológicas, 4. Educación Normal, 5. Otras instituciones públicas, 6. Instituciones particulares.

En México la educación ha sido impulsada y financiada por el estado, con la contribución de los trabajadores de la educación, asociaciones diversas, empresas y otros, que desde diferentes lugares y en diversas formas han participado en su desarrollo.

Como fruto del pacto social postrevolucionario, la sociedad mexicana depositó en el estado la responsabilidad y el liderazgo del desarrollo educativo y este lo asumió como un compromiso que lo legitimaba ante esa misma sociedad. (Noriega, 1998, p.358)

El esfuerzo gubernamental cuya expresión más tangible es el presupuesto, ha sido oscilante y aun cuando en momentos ha podido beneficiar a amplias capas de la población, no siempre ha sido de la magnitud de las necesidades sociales,

sino ha variado, a lo largo de las décadas, en función de éstas, pero sobre todo de las condiciones económicas del país y de las necesidades del sistema político.

La Subsecretaría de Educación Superior (SES) otorga subsidios ordinarios y extraordinarios a las instituciones de los diversos subsistemas, el ordinario cubre el gasto corriente que se destina al sostenimiento de la operación regular de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Cada año se asigna un presupuesto irreductible, igual al costo operativo del ejercicio del año inmediato anterior, más un incremento para cubrir el aumento de costos asociados tanto a servicios personales como a gastos de operación.

Los aumentos relacionados con servicios personales son autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en la política salarial del gobierno federal.

Por otra parte, el subsidio extraordinario asigna recursos destinados a incrementar la calidad de la Educación Superior mediante fondos que en los siguientes párrafos explicaremos con amplitud.

En los últimos años la Educación Superior ha estado condicionada por las presiones y compromisos que México, por medio de su gobierno, ha contraído con organismos e instituciones extranjeras en el marco de las grandes transformaciones que la globalización está imponiendo en los países de todo el mundo.

De esta manera El Banco Mundial (BM) plantea como prioritario el tema de la gestión como un elemento técnico, y sugiere estrategias de reforma a los sistemas educativos, en especial apunta a una menor presencia del gobierno en el control de la educación.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por su parte analiza el tema de la gestión de la educación en el marco de la pertinencia, que tiene como requisito la relación de este ámbito con el estado y la sociedad. Incluye la definición de normas generales y el marco financiero en que se desenvuelvan, labor que le corresponde al poder legislativo. Requiere de mecanismos y sistemas de información, enfatizando el perfeccionamiento en los procesos de selección, evaluación, formación y desarrollo de quienes participan en la gestión.

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) también plantea que de acuerdo con la forma en que el estado conciba su relación con la sociedad, establecerá el gasto que efectúe en el rubro educativo. Si el estado responde a las leyes del mercado, privilegiará el carácter competitivo de la educación. El estado que la concibe como promotor del desarrollo social, fomentará la solidaridad y la contribución para satisfacer el derecho a la cultura, creación y recreación del conocimiento.

Por otra parte las formas de asignación de los presupuestos en las Instituciones de Educación Superior, fueron hasta mediados de los años 80 por aplicación de fórmulas, es decir se utilizó el número de alumnos matriculados como criterio de asignación financiera.

Otra forma de asignación fueron los presupuestos que dependen de la capacidad de negociación de las instituciones. Es decir, mecanismos discrecionales de carácter político entre autoridades educativas y gubernamentales. Además de los presupuestos obtenidos por concurso de programas, donde los resultados de las evaluaciones son el acceso al financiamiento.

Durante los últimos años el criterio más generalizado para obtener ingresos ha sido la calidad de los programas, el número de graduados, la eficiencia terminal, las bibliotecas, la composición de la planta docente, los resultados de los alumnos, exámenes nacionales y líneas de investigación.

Porter (2003) menciona con relación a la forma en que se gobierna la Educación superior que

El gobierno y sus políticas educativas, en vez de intentar predecir y fantasear con metas y objetivos inverosímiles un futuro que corresponde al que visualizan las agencias internacionales, sirvan para construir caminos y para transitar por ellos hacia el futuro cuya creación es resultado de la acción individual y colectiva, surgida de nuestro conocimiento local y un regionalismo crítico. (Porter, 2003, p. 51)

### **3. EL PROYECTO INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PIFI)**

El gobierno federal durante el período 1990-2000 apoyó a las universidades públicas del país con recursos extraordinarios destinados al mejoramiento del profesorado, la infraestructura, la gestión, los programas de cooperación entre instituciones y la construcción y equipamiento de espacios físicos, a través de los siguientes programas:

- El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)
- El Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES)
- El Programa de Normalización Administrativa (PRONAD)
- El Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU)
- El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).



A partir del 2001, el gobierno federal ha impulsado en las instituciones públicas de Educación Superior la formulación de un Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), que tienen como objetivos generales:

- Mejorar el sistema público de Educación Superior mediante el fortalecimiento y desarrollo de las IES que lo integran.
- Lograr el reconocimiento social de la IES como resultado de la mejora de sus indicadores de desempeño y la transparencia de su operación.

Los objetivos particulares del PIFI son:

- Coadyuvar al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la IES.
- Incrementar la capacidad y la competitividad académicas de la institución.
- Cerrar brechas de calidad entre Programas Educativos (PE) de cada Dependencia de Educación Superior (DES) y entre la oferta educativa de las DES de la institución.
- Mejorar la calidad de los PE que ofrece la institución y lograr su acreditación por organismos reconocidos por el COPAES o transitoriamente la clasificación en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
- Asegurar la calidad de los PE (mantener la acreditación) que hayan obtenido la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES o transitoriamente la clasificación en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES.
- Mejorar la calidad de la gestión institucional y lograr la certificación de procesos estratégicos por la norma ISO 9000:2000.

El PIFI entonces, es una estrategia que impulsa y apoya el gobierno federal, para fortalecer la capacidad de planeación estratégica y participativa de las IES públicas y mejorar la calidad de sus programas educativos y de procesos de gestión. Con ello se busca también cerrar las brechas de calidad que pudieran existir dentro de las DES y entre las diferentes DES de una institución.

Todo PIFI debe ser resultado de un proceso de planeación estratégica y participativa que parta del reconocimiento del estado que guarda el funcionamiento y desarrollo de la universidad en tres niveles; docencia, investigación y extensión de la cultura.

Porter (2003) menciona en el caso de la Educación Superior y en especial de las universidades públicas

Se reciben proyectos desde las oficinas centrales, en forma de programas federales como el PIFI para que se implanten, dejando su operatividad a las instituciones, en términos de lineamientos generados en la oficina de normatividad de la Secretaría de Hacienda en conjunto con las autoridades de la SEP, en intercambios poco sistemáticos y no reglamentados. La separación existente en el gobierno de la educación, entre hacedores de políticas e implantadores de las mismas, es semejante a la separación entre los diseñadores y los constructores o contratistas. (Porter, 2003, p.64)

#### **4. INDICADORES PARA ELABORAR PROYECTOS FEDERALES.**

La Universidad Veracruzana debe cumplir con siguientes indicadores para integrar los proyectos institucionales que posteriormente se enviarán a las autoridades federales para su aprobación correspondiente.

##### **4.1 Procesos de planeación.**

Para este indicador se revisa que la Universidad cuente con un documento institucional que exprese la visión, misión estrategias, y que exista coherencia

entre estos puntos. Además que existan mecanismos de seguimiento para el cumplimiento de las estrategias.

#### **4.2 Gestión.**

En este punto se revisan si fueron atendidas las recomendaciones emitidas por el Comité de Administración y Gestión de los CIEES, el porcentaje de funcionarios que han sido capacitados en planeación estratégica y para la gestión de las IES. El avance en los módulos del sistema integral de información administrativa, los mecanismos para la evaluación del personal académico y finalmente se verifican los mecanismos para evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos físicos.

#### **4.3 Alumnos.**

Con relación a este indicador se verifica la matrícula total de alumnos, su eficiencia terminal por nivel y por cohorte, el porcentaje de titulados, el índice de satisfacción de los egresados, el número de becas otorgadas, el porcentaje de alumnos que reciben tutorías, el índice de satisfacción del estudiante, la matrícula por área del conocimiento, por nivel educativo y matrícula en Programa Educativo (PE) de calidad.

#### **4.4 Personal académico.**

En este indicador se revisan el número de profesores de tiempo completo, de tiempo parcial, el total de profesores, el porcentaje de profesores de tiempo completo, el número de profesores visitantes que participan en las actividades del Programa Educativo, el porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) por nivel de estudios, porcentaje de PTC pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SIN) y Sistema Nacional de Creadores (SNC), porcentaje de PTC con perfil deseable, grado mínimo aceptable y porcentajes de PTC que imparten tutorías.

#### 4.5 Programa educativo.

Con relación al programa educativo se revisan el año de actualización del currículo de los programas educativos, los programas actualizados en los últimos 5 años, programas evaluados por organismos externos (PIFOP, CIEES, COPAES) por área de conocimiento y opciones de titulación, el porcentaje de Programas Educativos con tasa de titulación superior al 70%.

### 5. RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A BIBLIOTECAS .

La Dirección General de Biblioteca ha gestionado diversas fuentes de financiamiento para la desarrollo del sistema bibliotecario a continuación se muestran en el cuadro no. 1 como se han comportado durante los últimos 7 años.

**CUADRO NO. 1**  
**FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN BIBLIOTECAS.**

FONDO	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
FOMES	3,075,490	4,429,000	6,846,964				
PROMEP	2,852,799						
COEPES			2,784,400				
PIFI				9,533,089	6,144,109	4,000,000	
PIFOP				1,568,197			
PEF							20,232,510
<b>TOTAL</b>	<b>5,928,289</b>	<b>4,429,000</b>	<b>9,631,364</b>	<b>11,101,286</b>	<b>6,144,109</b>	<b>4,000,000</b>	<b>20,232,510</b>

**CUADRO NO. 2**  
**VOLÚMENES ADQUIRIDOS CON FINANCIAMIENTO FEDERAL.**

AÑO	VOLÚMENES
2002	13,055
2003	32,055
2004	24,531
2005	33,589

## **6. CRITERIOS DE LOS CIEES PARA LAS BIBLIOTECAS.**

Los CIEES tienen dos criterios básicos para evaluar las bibliotecas el primero se corresponde a las instalaciones y el segundo a los servicios y acervos.

### **6.1 Instalaciones.**

Cómo se ajusta la biblioteca y en especial su sala de lectura a las necesidades del programa educativo, en cuanto a su acondicionamiento y capacidad para esto se revisan dos aspectos.

- Las instalaciones; la iluminación, la ventilación y la temperatura, y las adaptaciones para personas con capacidades diferentes.
- El mobiliario.

### **6.2 Servicios y acervo de la biblioteca.**

En este punto se revisan las adecuaciones del acervo de la biblioteca en cantidad, calidad, accesibilidad, y cómo se ajustan a las necesidades del programa educativo, por ejemplo el número de títulos de la bibliografía básica recomendada y su disponibilidad.

- Las formas de acceso a la información contenida en la biblioteca y fondos documentales.
- La suficiencia de los recursos humanos calificados.
- El acervo de libros, publicaciones periódicas y obras de consulta.
- El registro de demanda y disponibilidad.
- Los sistemas de acceso y consulta (tipo estantería y catálogo colectivo)
- El acceso a Internet.
- El fotocopiado.
- El horario de servicio.
- El volumen de consulta y préstamo al profesorado y a los estudiantes.

- Otros acervos (hemerotecas, videotecas, publicaciones electrónicas, bases de datos, CD, DVD).
- La relación de libros disponibles por estudiante.

## **7. CONCLUSIONES.**

Las bibliotecas de la Universidad Veracruzana han contado con recursos financieros en los últimos 8 años para la ampliación y consolidación del sistema bibliotecario, ha sido a través de un ambicioso programa de desarrollo del mismo, que ha permitido mejorar sustancialmente su organización, automatización de procesos y servicios, integración de profesionales de la Biblioteconomía, actualización y formación permanente, la ampliación de su infraestructura, contando a la fecha con más de 30,000 metros cuadrados de bibliotecas; el incremento de las colecciones de los recursos documentales de las 59 bibliotecas, integración y operatividad de la Biblioteca Virtual, incremento y diversificación de los servicios bibliotecarios e informáticos, convenios de colaboración con otras instancias universitarias, diseño y desarrollo de cursos *in situ* y en línea para el desarrollo de las habilidades informativas de la comunidad universitaria.

Especial atención se da a los procesos de evaluación, entendidos como acciones permanentes que se realizan mediante la supervisión, verificación, medición y análisis de los recursos, procesos y servicios, así como del resultado e impacto de éstos con relación al cumplimiento de las metas institucionales y la satisfacción de los usuarios.

Anualmente somos evaluados tanto por instancias universitarias como por la contraloría general y la Junta de Gobierno, así como por auditores de instancias externas como *International Certification Quality Systems* que extienden los certificados correspondientes, siempre que cumplamos con las normas establecidas y con lo declarado en el Manual de calidad de la Dirección General de Bibliotecas (DGB).

Lo anteriormente expuesto es nuestro quehacer cotidiano, nuestra dependencia necesita un presupuesto ordinario tanto para la compra de recursos documentales como para las renovaciones anuales de publicaciones periódicas impresas y recursos electrónicos, que permitan ofertar los servicios bibliotecarios en forma continua.

Es muy importante trabajar en consorcio, ya que se reducen los costos de los recursos, sobre todo los electrónicos, pero si no contamos con el presupuesto ordinario es difícil participar de manera constante en la cooperación interinstitucional.

## BIBLIOGRAFÍA

Casillas, M. comp. (2004) *Análisis de los contextos del sistema educativo nacional*. Xalapa, Facultad de Pedagogía. Maestría en Educación.

Kent y Ramirez “*La educación superior en el umbral del siglo XXI*” en Latapi (1998) *Un siglo de educación en México*. TOMO II FCE/CONACULTA. México, p-298-324.

Noriega, M. (1998) “*El financiamiento de la educación; su historia y su estudio*” en Latapi. *Un siglo de educación en México*. Tomo I FCE/CONACULTA. México p.358-382.

Ochoa, O. (2000) *Entre la tradición y la innovación*. Xalapa, Universidad Veracruzana/IIESES.

Porter, L. (2003) *La universidad de papel. Ensayos sobre la educación superior en México*. México, UNAM/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Coordinación de Humanidades.

Trujillo, E. comp. (2005) *Gestión académica y administrativa*. Xalapa, Universidad Veracruzana, Facultad de Pedagogía. Maestría en educación.

Universidad Veracruzana. *Agenda estadística 2006*. Xalapa, Dirección de Planeación Institucional.

Universidad Veracruzana. *Boletín*. Xalapa, Dirección de Planeación Institucional. Año 1, no. 1 y 2. mayo-junio del 2006.